IAEA
Organismo Internacional de Energía Atómica

Conferencia General

GC(49)/21
Fecha: 13 de septiembre de 2005

Distribución general
Español
Original: Inglés

Cuadragésima novena reunión ordinaria

Punto 22 del orden del día provisional
(GC(49)/1)

Capacidades y amenaza nucleares de Israel

- El 7 de septiembre de 2005 el Director General recibió una carta, de fecha 5 de septiembre de 2005, del Representante Permanente de Israel ante el Organismo en relación con el punto 22 del orden del día provisional de la Conferencia, titulado "Capacidades y amenaza nucleares de Israel".
- De conformidad con lo solicitado por el Representante Permanente de Israel, se adjuntan al presente documento, para su distribución, la mencionada carta y su anexo.

Anexo

Texto de la carta de fecha 5 de septiembre de 2005 recibida del Representante Permanente de Israel

Deseo hacer referencia al documento de la Secretaría GC(49)/10, de fecha 26 de agosto de 2005.

Tengo el honor de transmitirle la posición de Israel respecto de la solicitud de inclusión de un punto titulado "Capacidades y amenaza nucleares de Israel" en el orden del día de la cuadragésima novena reunión de la Conferencia General. Desearía pedirle que transmita esta carta y su anexo a todos los Estados Miembros del OIEA.

(firmado) Israel Michaeli
Embajador
Representante Permanente ante el OIEA
y la OTPCE

Posición de Israel respecto de la solicitud de inclusión de un punto titulado "Capacidades y amenaza nucleares de Israel" en el orden del día de la cuadragésima novena reunión de la Conferencia General

La sugerencia de que este punto se incluya en el orden del día de la próxima Conferencia General no tiene justificación sustancial alguna ni es conveniente desde el punto de vista práctico. No permite hacer frente a los problemas de proliferación más apremiantes existentes en el Oriente Medio, ni propicia un clima favorable para debatir cuestiones en las que las deliberaciones de la Conferencia General del Organismo pudieran desempeñar un papel constructivo.

Además, ya hay un punto titulado "Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio", sobre el que los Estados Miembros han aprobado una resolución por consenso en los últimos 13 años. Aunque Israel ha expresado abiertamente sus reservas fundamentales respecto del lenguaje y las modalidades de esta resolución, se ha sumado al consenso sobre la misma en la convicción de que una ZLAN podría llegar a constituir un complemento importante de los esfuerzos generales realizados en aras de la paz, la seguridad y el control de armamentos en la región.

Por lo tanto, sería muy conveniente que la Conferencia General del Organismo mantuviera el consenso respecto de la resolución sobre la "Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio" y que, haciendo caso omiso de esa solicitud poco seria, retirara de su orden del día el punto sobre las denominadas "Capacidades y amenaza nucleares de Israel".